

CONCEJO MUNICIPAL

049º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 06 de enero de 2014 y siendo las 10:16 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 042
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. PARTICIPACIÓN DIRECTOR LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO DON VÍCTOR PALAVECINO HINOJOSA PARA TRATAR TEMA:
 - PROMOCIÓN PROCESO DE MATRÍCULA 2014 EN CONCORDANCIA CON EL PROYECTO EDUCATIVO
6. PARTICIPACIÓN DE DIRECTIVOS LILIAN CABALIN Y NORMA FIERRO PARA TRATAR LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS:
 - INFORME ESTADO DE AVANCE OBRA LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO.
 - INSTALACIÓN DE ANTENAS EN LA COMUNA (CANTERAS, CAÑICURA Y CENTINELA.)
 - MAL FUNCIONAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO SECTOR NORTE DE CANTERAS.
 - SITUACIÓN LEGAL DE TRAMO CALLE QUE UNE ERCILLA CON CALLE ANGEL SALAS.
 - ESTADO DEL PROCESO DE PROLONGACIÓN CALLE MAIPÚ.
7. PROGRAMA PRODESAL 2014
8. CONSTITUCIÓN DE EGIS MUNICIPAL
9. ASIGNACIÓN MUNICIPAL PARA FUNCIONARIOS DE SALUD
 - JEFATURAS DE PROGRAMAS DE SALUD
 - EXTENSIÓN HORARIA
10. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación acta de la Sesión Ordinaria Nº 042 de fecha 02 de diciembre de 2013 aprobada sin observaciones, se abstiene la Sra. Pamela Vial, hasta que las actas estén actualizadas.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida



- a.1) Carta del presidente del Centro de Padres y Apoderados Escuela Nuevo Amanecer Tinajón manifestando su preocupación por el eventual cambio de profesor para el año escolar 2014, para lo cual solicita audiencia al Concejo Municipal para exponer los puntos de vista de los apoderados de la escuela.
- a.2) Carta de don Juan Carlos Caro Administrador Hacienda San Lorenzo, acusando recibo de carta del 20 de Diciembre donde se manifiesta preocupación por algunas consecuencias generadas por el uso de los caminos públicos, al respecto responde que adjunta carta enviada al Club de Adulto Mayor El Valle de Cañicura sobre el mismo tenor y complementa lo anterior agregando que siempre ha existido el compromiso de la empresa Hacienda San Lorenzo y Ener Duke con la comunidad, todos los años hacen aplicación de Cloruro de Calcio e igualmente contribuyen con la reparación del camino y limpieza de alcantarillas en la temporada que corresponde.
- a.3) Oficio Ordinario N° 4 de fecha 06 ENE 2014 del Cuerpo de Bomberos de Quilleco informa que el proyecto Canteras celebra Canteras presentado el 28 NOV 2013 no será llevado a efecto por la institución, ya que dicha actividad estaría a cargo del Club Taekwondo Escorpión Kim`s de Canteras.
- a.4) Oficio Ordinario N° 3 de fecha 06 ENE 2014 del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, solicita formalmente la entrega de recursos del proyecto de rescate presentado en audiencia de Concejo Municipal el día 15 OCT 2013 por un monto de \$ 2.460.000.-
- a.5) Oficio Ordinario N° 2 de fecha 06 ENE 2014 del Cuerpo de Bomberos de Quilleco mediante el cual adjunta Proyecto del Cuerpo de Bomberos de Quilleco correspondiente a Subvención Municipal año 2014 por un monto total de \$ 1.650.000.-

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Con fecha 18 de diciembre se decretó en calidad de contrata a don David Elías Saavedra Pizarro, Médico Cirujano, quien prestará sus servicios en CESFAM Quilleco y CESFAM Canteras, realizará cuarenta y cuatro horas semanales, veintidós horas en cada CESFAM, fecha de inicio 19 diciembre 2013, fecha de término 31 diciembre 2013. El día 02 enero 2014 se le renueva el contrato por el presente año, él sería el tercer médico.
- b) Con fecha 31 de diciembre 2013, dejó de prestar servicio, como DIDECO, don Víctor Quintana Fuentes.
- c) Con Fecha 26 de diciembre 2013, ingreso correo electrónico de la Srta. Beatriz Dupuy López, consultora de la Alta Dirección Pública. El que dice: *"Estimado Señor Alcalde, junto con saludarle informo a Ud., que soy la nueva consultora del Servicio Civil asignada para la coordinación de este concurso público Jefe DAEM de Quilleco. En el marco de implementación de este concurso necesito que ratifique que la persona que es su representante en el comité, Sr. Leonardo Barriga, asimismo le envío borrador del perfil del cargo para revise los ajustes y observaciones realizadas a la fecha. Agradezco a Ud., confirmar recepción de este mail. Sin otro particular, saludo atte., a Ud."*
Se terminó de corregir el perfil que envió la consultora, con las modificaciones y actualizaciones que había que hacer y esta semana se enviará el nombre del nuevo representante, que no va ser don Leonardo Barriga, sino que don Bernardo Sánchez. Esto confirma que no es responsabilidad del Municipio lo del atraso, se nombró una nueva consultora.
- d) Con fecha 06 de enero ingresaron dos Ord. N° 60 y 61 de la Dirección de Obras, el N° 60 solicita derivar antecedentes en relación a Instalación de Antenas de Telefonía Celular, sobre tres expedientes ingresados a la Dirección de Obras para su revisión y aprobación de antenas ubicadas en los sectores de Canteras, Cañicura y Centinela, comuna de Quilleco. De acuerdo a Acta N°5 de fecha 09 de diciembre de 2013, en que la comisión estimó necesario que el Municipio solicite la Asesoría Jurídica para la interpretación más acabada y correcta de la aplicación de la normativa legal expresada en la Ley N° 20.599, por lo que solicita al Alcalde realizar gestiones.
El Ord. 61 solicita derivar antecedentes a Asesoría Jurídica para su pronunciamiento y resolución, sobre prolongación calle Maipú, desde calle Arturo Prat hacia el inicio de la Villa Padre Alberto Hurtado de Quilleco. Con Ord. N° 231 del 2013, ingresó expediente de la causa Rol N° 11.335 del Juzgado de Policía Local de Quilleco y de acuerdo al Acta N° 5 de fecha 09 de diciembre del 2013, en



que la comisión de Obras determinó que esa materia es de competencia total del Juzgado de Letras en lo Civil, por lo que solicita al Sr. Alcalde realizar gestiones al respecto.

- e) Solicita a don Bernardo Sánchez que informe en relación a la máquina perforadora de pozos profundos, y sobre la aplicación de la segunda compra del matapolvo.

Sr. Sánchez, comienza informando sobre la máquina perforadora, ésta se encuentra operando en el sector de Centinela a contar del día de ayer, terminada la sesión de Concejo les dará la dirección puntal por si quieren ir a ver su funcionamiento en terreno. Le solicitó a la persona encargada de la máquina que fuera lo más prudente posible en el uso, por ser la primera vez que está trabajando formalmente, porque hay un periodo de ajuste de las mangueras, etc. Y es por esa razón que funcionará un poco más lento.

También tiene entendido que existe un reglamento de uso de la máquina, que no se encuentra en un cien por ciento aprobado, y no ha pasado por el Concejo.

Se le rectifica que el reglamento es conocido por el Concejo, pero aún no se ha aprobado, lo ideal sería que lo viera el abogado.

Sr. Sánchez, continúa diciendo que más que nada para que el departamento de Obras coordine lo de la máquina en terreno, que es lo que él pretende.

Sr. Alcalde, hace un alcance al respecto, y solicita que el Concejo ni él interfieran mucho en el tema, porque ya estaban llamando de ese sector, consultado que cuándo les corresponderá a ellos, que porqué a esa persona, etc., y seguramente van a llegar donde los Concejales, consultando sobre eso. Existe un calendario, reglamento y todo va a emanar del departamento de emergencia.

Sr. Muñoz, señala que la máquina actualmente está haciendo una prueba, no anda con el calendario y la gente ya está especulando, por lo tanto, lo que se necesita en forma urgente es tener el calendario, por ejemplo de las diez primeras personas.

Sr. Sánchez, hace el alcance que a las personas que se les haga el pozo debe contar con la motobomba y otros suministros, y quizás deban firmar algún tipo de certificado donde se comprometan a comprar esos elementos, porque mover la máquina de un lugar a otro es un proceso importante, tal como hacer el pozo, entonces si se llega con el equipo se hace el pozo y la persona no tiene los materiales, la idea es tener el compromiso que la persona va a comprar.

Sr. Alcalde, tal como dice don Bernardo ahora es la segunda prueba y la idea es dejar instalado un pozo a esa familia, pero para futuros pozos, todo va a salir de emergencia a través de don Alejandro, él conoce a las personas que se les está entregando agua durante todo el año, él se debe comunicar con las personas para que compre los materiales y los tengan, entonces la persona que tenga primero los materiales ahí se va dirigir la máquina.

Sr. Sánchez, hace el alcance que para la máquina se debe implementar una bitácora, porque ocupa combustible.

Se le responde que el reglamento considera el uso de bitácora.

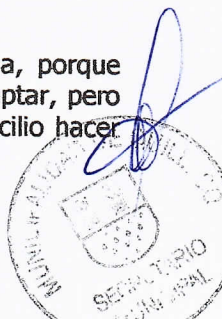
Sr. González, sugiere que se ponga un poquito de grado de autoridad, y que se respete un cronograma. Además, consulta cómo va lo de la capacitación.

Sr. Sánchez, responde que los funcionarios están trabajando en la parte del pozo, en la cantidad de agua, de cómo se pone el chupador, el uso de la bentonita, las presiones, revoluciones, funciones de la máquina de acuerdo al terreno. En la práctica la máquina no tiene grandes complejidades, lo más importante es que si hay un terreno duro el tema es el uso de las revoluciones, porque punteras es una sola la que vale sobre un millón de pesos, que es la que perfora y hay otra que sirve para lavar eso, explica que la máquina trabaja con agua y la necesita para hacer el hoyo, esa agua va tener que bajar de nivel para saber si efectivamente encontraron agua, si esa corresponde al pozo, es porque esa agua corresponde a la veta, eso se va viendo en terreno, es importante porque puede estar a dos metros como a siete metros, eso no se sabe.

Lo preocupante es el traslado de la máquina porque no hay una camioneta habilitada para eso.

Sr. Muñoz, sugiere que se le haga un enganche adecuado a la camioneta para el traslado de la máquina.

Sr. Valenzuela, cree que se están adelantando a lo que tiene que dar la experiencia, porque obviamente es una máquina nueva, se debe trasladar en una camioneta que se debe adaptar, pero no hay mayores problemas, lo importante de todo es que cuando se concurra a un domicilio hacer



un pozo la gente esté informada para que tenga los materiales que van a necesitar, porque pueden hacer sus pruebas en el mismo lugar, igual se puede construir un pozo, pueden encontrar agua a los dos metros o diez metros, pero no van haber napas, es por lo que sugiere que dentro de las pruebas que se hagan con la máquina esté la instalación de la bomba. Porque tampoco es bueno que se haga el pozo y se quede esperando seis meses para que la gente compre sus materiales. Lo importante en todo esto es que se empiece a trabajar.

Sr. Alcalde, solicita al Sr. Sánchez explique en atención a la aplicación del Matapolvo, correspondiente a la segunda compra.

Sr. Sánchez, no le queda claro si el Concejo aprobó uno o dos camiones, Sr. Alcalde aclara que se aprobaron los recursos por diez millones de pesos que contemplaba el mejoramiento de calles, entre otros, y lo que se conversó fue que se iba a comprar otra camionada, para aplicar en San Lorencito, Nuevo Amanecer, Villa Padre Alberto Hurtado y Villa Mercedes, ese es el proceso que se va a iniciar ahora.

Agrega que la Sra. Carolina Araneda, ya no está prestando servicios al Municipio, ahora está trabajando en el departamento de salud, encargada de compras, por lo que se incorporará al Municipio Jenny Aburto, para que realice compras.

Sr. Villanueva, solicita se aclare si se comprará uno o dos camiones.

Sr. Alcalde, responde que sólo uno, para que los recursos alcancen para dejar para el invierno en mejoramiento de caminos.

Sr. Villanueva, recuerda que el día de ayer el jefe del Departamento de Educación, informó que a partir de los ajustes presupuestarios y podría haber menos traspaso.

Sr. Alcalde, aclara que eso se va ir sabiendo en el mes de octubre.

Sr. Villanueva, continúa diciendo que comprar una camionada más significaría dos millones y tanto.

Sr. Alcalde, concluye diciendo que entonces se comprarán dos camionadas de matapolvo porque también existe el compromiso de las dos calles de Canteras.

- f) **Sr. Alcalde,** por último informa sobre una nota que llegó ayer de manos de don Manuel González, que tiene relación con la solicitud del Instituto O'higiniano, en la cual solicita quedar exento de pago el permiso de edificación de la casa museo de O'Higgins. Ayer en la tarde se sostuvo una reunión con don Washington Rioseso, Finanzas; Patricio Muñoz, SECPLAN; Bernardo Sánchez, Administrador y el abogado don Danilo Bascuñán, se analizó que vía subvención no podría ser porque impide en la rendición de cuenta, porque la subvención no podría ser para eso, pero don Patricio Muñoz, daba una solución bastante interesante que podría ser a través de un convenio.

Sr. Patricio Muñoz, explica, que de acuerdo a lo conversado el día de ayer con el abogado, se puede hacer un convenio, porque cuenta con personalidad jurídica, y se pueden conseguir los recursos destinados al pago, porque cumple los objetivos.

Sr. González, consulta si ese convenio permitiría pasarle los recursos.

Sr. Alcalde, pide a don Patricio explique por qué no se puede hacer vía subvención.

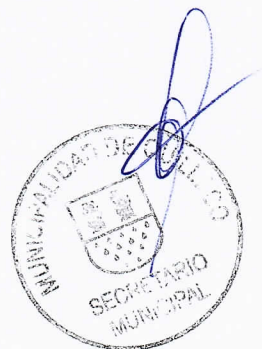
Sr. Patricio Muñoz, porque se tendría problemas para hacer la rendición y al hacer un convenio de colaboración permite que ellos puedan cancelar el permiso de edificación para que el proyecto se materialice.

Sr. Villanueva, lo considera una buena alternativa.

- g) Como parte del informe del Alcalde el Sr. Secretario Municipal procede a entregar informe del Departamento de Salud, el que ya se había entregado sin firma y ahora lo envía con una nota aclaratoria sobre la rendición de los programas ejecutados el año 2013.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.



**5.- PARTICIPACIÓN DIRECTOR LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO
DON VÍCTOR PALAVECINO HINOJOSA PARA TRATAR TEMA:**

Sr. Alcalde, da la bienvenida a don Víctor Palavecino, invitado a la presente sesión para tratar tema "PROMOCIÓN PROCESO DE MATRÍCULA 2014 EN CONCORDANCIA CON EL PROYECTO EDUCATIVO", para lo cual se le envió una nota con fecha 18 de diciembre. La idea es saber si se hizo el proceso de captación de matrícula, porque a simple vista no se vio un trabajo, no así en Villa Mercedes donde los profesores salieron a terreno a visitar apoderados y a vecinos que no son apoderados, lo mismo ocurrió en Canteras, se hizo un trabajo similar, también se instaló un pasacalles en el cruce de Canteras. Hay algunos casos que se han preocupado porque hay alumnos que se están yendo a otros colegios. Es por eso que le solicita a don Víctor que comente la situación y seguramente se le hará consultas de parte de los Concejales.

Sr. Palavecino, en primer lugar hace un poco de historia, tal como se sabe se está funcionando en un liceo de emergencia, con todo lo que eso significa. A raíz de eso las clases comenzaron una semana más tarde y eso genera algún ruido a nivel de apoderados, con esa semana tardía hubo un proceso de atraso inclusive con el profesor, a pesar de ello y las pocas dependencias se tuvo que solicitar a la SEREMI una jornada comprimida, lo que significa que el plan de estudio de educación media, la hora de cuarenta y cinco minutos se debió reducir a treinta y cinco minutos, para poder cumplir con el plan de estudio y con ese sistema se pudo empezar a funcionar. También menciona que existe un sistema eléctrico deficiente, no había calefacción, sistema de internet que se caía a cada rato, no se puede estar sin internet porque se está constantemente subiendo información que es solicitada por esa vía. Se tuvo reuniones con el Centro de Padres porque había la preocupación de parte de los apoderados de la puesta en marcha del sistema de calefacción. A pesar de todo eso se alcanzó a elaborar el plan de desarrollo de mejoramiento educativo, se trabajó en el diagnóstico, se vieron las falencias del año pasado, se elaboraron las distintas acciones que se cumplieron en un 90% en todas las áreas, lo que abarca las cuatro áreas importantes que permiten que el liceo funcione bien y que el objetivo final es lograr el aprendizaje de todos los estudiantes. A raíz de ese plan común entre todos realizar una serie de actividades involucrando a todos los miembros de la unidad educativa, apoderado, alumnos autoridades que pudieran acompañar, todas las celebraciones que ellos dirigen se involucran a todos los estamentos con el fin de captar y mantener a los apoderados cautivos. Desde septiembre del año 2012 se ha estado potenciado y apoyando nuevas ideas que vayan en pro de la imagen de la unidad educativa, dentro de ellas se destaca la celebración del día de la Mamá, día del Alumno, día del Apoderado, día del profesor, día del Asistente de la Educación, dentro de las Actividades académicas, por nombrar algunas día de la Educación Profesional, el año pasado se hicieron dos ceremonias de titulaciones los alumnos de la Educación Media Técnico Profesional, se instauró el día de la Educación Humanista Científica, con el fin de motivar al área humanista científica que se sentían dejados de lado, se les realizó un acto académico, también por primera vez se instauró una buena idea que surgió a nivel de los profesores de lenguaje del segundo ciclo de educación básica, el café literario, fue una jornada espectacular, donde se invitó a todas las autoridades, fue una actividad cultural y académica con presencia de apoderados y autoridades invitadas, lo que ya quedó instaurado para el próximo año. También se realiza el acto académico del aniversario del liceo y las licenciaturas.

Se recibieron reconocimientos por abierta comunicación en el momento oportuno de los apoderados entre ellos el programa donde 49 estudiantes de quinto a cuarto medio recibieron una asignación producto de sus logros académicos de años anteriores. Lo más destacable es que el liceo fue clasificado como colegio autónomo por la calidad de la educación, hecho que destaca porque eso de por sí debe traer gente al establecimiento. Estuvo el Director Provincial de Educación, se hizo una ceremonia donde se destacó ese logro, que es importante, lo que significa que el año 2014, el liceo es un organismo autónomo y las prácticas pedagógicas son destacadas y exitosas, es de esperar que los resultados del SIMCE de este año grafique más o menos lo mismo.

Premio por participación de los alumnos de tercero y cuarto medio en programa de entendimiento rápido, los que apoyado por SECREDUC y ejecutado por la empresa externa HUMANITER, que culminó en Canteras, donde los alumnos obtuvieron, por su destacada participación, el primer lugar, por un proyecto que presentaron y en un acto de finalización donde se invitó a todas las autoridades el día 23 de diciembre, se invitó a los alumnos que participaron en campeonatos regionales, de cueca, tenis de mesa, etc.,

Dentro de las actividades extraescolares están las de aniversario del liceo, y aprovecha de destacar el apoyo brindado por la Municipalidad, ya por segundo año, en cuanto a la elaboración y financiamiento de la velada con algunos números artísticos.

También otra actividad relevante en la comuna es el Festival Canta Pingüino Canta, que involucra a toda la comunidad liceana, apoderados, alumnos y la Gala de la Orquesta Infantil Juvenil, que se realizó en el mes de diciembre. En estas actividades se involucra a todos los apoderados que es la forma más elocuente académica para mantenerlos cautivos.

Otra forma de captar alumnos y mantenerlos es a través del programa pro-retención, actualmente se tiene setenta y un estudiantes beneficiados con ese programa, lo que significa un monto aproximado de dieciséis millones de pesos. Para la compra de uniforme completo incluyendo buzo institucional, polera, falda, zapatos, etc., ocho alumnos beneficiados son de cuarto medio se les va a comprar una casaca de vestir, zapatillas y un pendrive.



A través del programa PIE setenta y ocho alumnos desde pre – kinder a cuarto medio fueron favorecidos con ese programa, con apoyo de psicóloga, fonoaudióloga, Asiste Social, psicopedagoga. También dentro de esa área se generó un curso de capacitación para el cien por ciento de los profesores en un área tan sensible como es la planificación, evaluación de educaciones culturales, es un programa que se empezó a ejecutar ahora desde el día 17 de diciembre y que se continúa el 26, 27 y 29 de febrero, en la etapa presencial, es un curso que certifica competencias en esa área elaborado por la Universidad de Concepción. Se espera que con eso las prácticas pedagógicas mejoren en todos los niveles y dentro de esos beneficios del mejoramiento educativo se incorporaron nueve talleres y algunos que están en revisión y a partir del segundo semestre recién se pudo completar el equipo de gestión, con orientador, psicóloga, gracias a este equipo se establecieron relaciones con el CESFAM o los TIF, con Universidades, Institutos, jornadas para padres, talleres de autocuidado, visitas a domicilio, intervención y derivación a tribunales, plan de convivencia escolar, etc. a futuro se va realizar convenio con INACAP para apoyar la enseñanza del inglés en educación media incluye capacitación para los profesores.

Y la postulación al programa de CONICIF para fomentar las ciencias, es un proyecto adjudicado que no le resta ningún recurso al municipio, es un aporte que ellos hacen y trae capacitación a los estudiantes y participación en talleres.

Cuenta todo eso para que puedan ver que sí se ha estado preocupado que el liceo a pesar de la parte física, se pudo sacar adelante este año, lo grafica porque a simple vista se puede ver que no se hacen las cosas, pero quienes pudieron participar en el acto de finalización se mostró la mayor cantidad de cosas que se hicieron durante el año.

Respecto al proceso de matrícula para el 2014, a simple vista se puede decir que no se ha hecho nada, pero él con fecha de diciembre del 2013, hizo llegar al jefe de DAEM las gestiones que se hicieron, algunas quizás demasiado tarde, pero la pre matrícula se inició a contar del mes de noviembre en forma interna, los profesores trabajan con sus apoderados, y se logró captar diecinueve alumnos nuevos, para mantener el internado de Villa Mercedes, el año pasado se terminó el año con ocho alumnos internos, porque los apoderados que tenían sus niños internos el año 2012, no quisieron llevarlos al internado de Villa Mercedes, desconoce cuales fueron sus aprensiones, quizás la distancia. Los diecinueve niños matriculados es para que se mantenga el beneficio, ahora que se está implementando el liceo nuevo con internado, con eso se tiene un cierto imán para captar apoderados de otro sector que aún no se han visitado.

A contar de los primeros días de diciembre se entregaron dípticos y trípticos en forma masiva a los apoderados, los días de pago, en la plaza, el día de las elecciones. También se hizo promoción a través de la empresa TVSUR se hicieron unas cuñas, para la instalación de lienzos se hicieron las gestiones a principio de diciembre pero en la elaboración del diseño se demoraron un poco y se instaló en la tercera semana de diciembre. Pero aún se está en proceso de matrícula, hay funcionarios trabajando en el liceo, ha recibido llamados de apoderados dicen que sí van a matricular a sus alumnos.

Informa además, que el año pasado se terminó el año con cuatrocientos noventa y dos alumnos matriculados, egresaron treinta y nueve alumnos de cuarto medio, se sabe que cada año cuesta recuperar la matrícula de los que egresan, una razón de peso es la baja tasa de natalidad en la comuna, ese es un factor fundamental, sin embargo el día de hoy hay cuatrocientos cuarenta y un alumno matriculado, pendientes por matricular quedan cincuenta y tres alumnos, porque los apoderados salen a trabajar y dejan los trámites para el mes de marzo, lo que daría una matrícula hipotética a principio de marzo de cuatrocientos noventa y siete alumnos.

Sr. Alcalde, consulta porqué hay cincuenta y tres alumnos por matricular.

Sr. Palavecino, responde porque la pre matrícula está hecha, pero el apoderado no ha ido a estampar la firma, son apoderados de la localidad, tanto de San Lorencito y Sectores Rurales.

Sr. Alcalde, cree que es importante haberlos visitado y comprometido para no encontrarse en el mes de marzo que esos cincuenta y tres no se quisieron comprometer, es para eso que apuntaba la visita que hacen los profesores jefes o director y se comprometan con los apoderados, tanto en la alimentación, actividades extraescolares.

Sr. Palavecino, cree que quizás se despreocuparon de eso, pero ya están acostumbrados que esos apoderados llegan en marzo.

Está pendiente visitar la población San Lorencito, que se hará y al sector de Chacayal Sur, comenta que se captaron quince alumnos de ese sector, tiene agendada una reunión para fin de mes que es cuando se reúnen todos los dirigentes, para captar matrícula, va ir con la oferta de movilización.

Sr. Alcalde, comenta que de acuerdo a la experiencia, se partía muy bien pero se termina con muy pocos niños, por lo tanto se debe adquirir un compromiso real y serio con esos quince alumnos para que estén durante todo el año.

Sr. Palavecino, dice que al parecer durante el primer semestre se va a estar en el liceo de emergencia, por lo tanto, se necesita habilitar una sala de computación, ya envió la solicitud vía oficio al DAEM. Existe una carrera técnica que necesita acceso a internet, lo que no se tuvo el año pasado, se hizo un convenio con la biblioteca municipal y se necesita una sala para habilitar porque está llegando mucho material. También vía



oficio solicitó mejorar el servicio de Internet, el actual no es bueno, se cae a cada rato, la empresa presta mal servicio y lo más crítico tiene que ver el empalme eléctrico, el año pasado se tuvo muchas caídas del sistema eléctrico con el peligro que eso implica.

Para el futuro liceo se está proyectado con su equipo y profesores para entrar al liceo en el segundo semestre del 2014, en base a eso el liceo se adjudicó el fondo de revitalización y es la oferta que se le quiere hacer, una oferta a los apoderados de implementar todas las salas de aula del liceo nuevo con equipos de data show y notebook, para permitir que los profesores empleen las TIC y que los alumnos tenga acceso directo a las TIC, lo que va a mejorar el aprendizaje.

La otra nota que envió tiene que ver con el mobiliario y equipamiento, ha estado permanentemente conversando con el arquitecto de la empresa FIGUZ, don Claudio Vásquez, el que le informa de como va la construcción del liceo, porque está el interés de su parte de saber si el proyecto de construcción del liceo incluye mobiliario, y si los laboratorios como el de Inglés, Ciencias vienen equipados o no.

Hace mención de un oficio enviado solicitando que no se demoliere un pabellón que está en buen estado, ese documento fue dirigido a don Luis Guerra Barraza, coordinador Regional de Infraestructura del Departamento de Planificación, del BíoBío. Para fundamentar ese pabellón con espacio educativo, aún no se ha tenido respuesta, se considera aula taller dibujo, lenguaje, matemática, sala de nivelación escolar. La idea es que se mantenga esa infraestructura.

Considerando que este año se va estar con jornada comprimida, se estaría en condiciones a partir de octubre postular a la JEC, con jornada completa va ser mucho mejor, se va captar más matrícula, esa es una responsabilidad del director que ocurra, el próximo año se va estar en buen pie para ejercer una fuerte campaña ya a partir del segundo semestre del presente año, lo que debe estar complementado en ofrecer a los alumnos y apoderados educación de calidad.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

Sra. Pamela Vial, se dirige al **Sr. Palavecino** y le consulta por el equipo de trabajo que tiene en liceo Psicóloga y Orientador, qué función cumplen ellos dentro del establecimiento.

Sr. Palavecino, responde Orientación tiene que ver con todo lo relacionado a convivencia escolar, apoyo a la orientación de los alumnos de los cuartos medios, apoyo a los profesores con talleres en el área de la educación.

La psicóloga está relacionada con la SEP y decreto PIE, apoyo directo a los alumnos que están concentrados en esas dimensiones.

Sra. Pamela Vial, aclara que hace esa pregunta porque fue testigo de una situación y comenta que siempre ha sido muy crítica del colegio de San Lorencito, porque quitaba muchos alumnos del liceo de Quilleco, y siempre había discrepancia con su colega Carlos Muñoz, pero lamentablemente le tuvo que pedir disculpas, porque no es culpa de don Carlos que los alumnos del sistema municipal se vayan al sistema particular. Reitera que fue testigo presencial de algunos apoderados que le pidieron por favor le dieran matrícula en el colegio de San Lorencito. Lo comenta porque este año le enviaron alumnos a ese colegio porque eran "alumnos cachd", sabe que en ese momento no estaba el Sr. Palavecino en Quilleco, porque se encontraba en Santiago por motivos personales, pero la Orientadora e Inspector General, se comunicaron con San Lorencito y enviaron a los alumnos. Entiende que cuando hay alumnos complicados se debe hacer un trabajo con ellos. Cree que si hay alumnos así no se deben sacar así como así, no son monos ni muebles que se tiren a cualquier lado. También se refiere al trato que se da al apoderado "Ud. Verá donde lleva a su niño", no entiende cómo una persona que está comprometida con un equipo de trabajo, con un pueblo, con la educación como lo ha descrito el Sr. Palavecino, no considera que sea la mejor forma de decirle al apoderado, "Ud vea donde se lleva a su alumnd", "aquí están sus papeles, lléveselo" esas son palabras de algunos profesores y lo dice por experiencia propia. No existe un compromiso.

Sr. Palavecino, está al tanto de los dos casos, donde efectivamente se habló con don Carlos Muñoz, pero se debe hacer una historia, la ley permite que el alumno que repite dos años consecutivos en el mismo nivel el colegio puede solicitar el retiro del alumno, en el caso de uno de ellos se le retuvo, en primer lugar para darle una posibilidad, no se debe negar la posibilidad que el alumno recapacite en conjunto con el apoderado, este año siguieron actuado igual se visitó en su domicilio con la psicóloga, se le entrevistó de acuerdo a las pautas de protocolo, se le dieron muchas oportunidades, la psicóloga habló con los apoderados y se les dijo que quizás un cambio de aire, de ambiente los puede llevar a cambiar la situación y obviamente se le llamó a don Carlos Muñoz para darle la posibilidad a los alumnos, pero no es tan frío como verlos como muebles y moverlos para allá, se hizo un trabajo a conciencia, están las pruebas si las quieren ver, de todas las entrevistas habidas y por haber, las visitas as domicilio, los compromisos de los papás, de la abuela en uno de los casos, de las alumnas, con los profesores, se hizo consejo. Hoy en día no es tan simple como de aquellos alumnos que se van.

Sra. Pamela Vial, le llama la atención porque conoce un caso muy cercano, el niño necesita un poco de atención y de cariño, cosa que se le brindó en San Lorencito, el niño es una excelente persona, pero acá se le discriminó.



Sr. Palavecino, responde que están las pruebas de su comportamiento, no se le discriminó, la prueba es entonces que el cambio de aire, le hizo bien.

Sra. Pamela Vial, si se hizo un trabajo con la psicóloga y con la orientadora significa que no funciona.

Sr. Palavecino, en otros casos a resultado, esos son casos extremos, si ha resultado con otros cientos de casos que ellas han atendido. Por eso está la posibilidad de cambio de aire que en este caso le cambió al niño, quizás necesitaba estar más cerca de sus padres, porque es de la población San Lorencito y que bien por él.

Sra. Pamela Vial, se dice que van a empezar en marzo el proceso de captación matrícula.

Sr. Palavecino, aclara que a contar de noviembre.

Sra. Pamela Vial, dice que no ha visto nada de todas las gestiones que mencionó, no ve trabajando al equipo.

Sr. Palavecino, recalca que se trabajó en noviembre y diciembre, lo que el Concejo no vio fue la salida a las casas, pero sí se visitó el Gimnasio Municipal en el día de pago.

Sra. Pamela Vial, pone como ejemplo San Lorencito que ha quitado muchos y seguirán quintando alumnos, ellos han trabajado puerta a puerta, han recorrido los sectores de Diuto, Chacayal e incluso tiene gente de Canteras y Villa Mercedes. Ellos hacen un trabajo exhaustivo captando matrícula, el Sr. Palavecino tiene mucho que ofrecer pero se queda en el papel.

Sr. Palavecino, la matrícula que se tiene se va a mantener, obviamente que el próximo años se tendrán muchas más condiciones para aumentar matrícula.

Sra. Pamela Vial, dentro del convenio de desempeño dice que mantiene la matrícula en todos los años de su gestión, no hay una expectativa de aumentar.

Sr. Muñoz, pide la palabra y se dirige al Sr. Palavecino, si bien es cierto el tema de las matrícula es un ir y venir en diciembre y recién en marzo se sabe con que se va a contar, pero a él se le ha cuestionado por ser director de la escuela Armando Zunino, este año será un Liceo Agrícola, en cuanto a las matrículas suben cinco a diez y se mantienen en ese número, cuando se hizo cargo tenían ciento setenta y tantos alumnos hoy tiene doscientos diez, doscientos quince alumnos, pero si hay una fuga de matrícula a nivel comunal, y se ha planteado en Concejo muchas veces en como cinco años se han perdido como setecientos alumnos, pero no los tiene San Lorencito ni Canteras, sino que están en otras comunas como Los Ángeles, CEALA, Liceo Agrícola El Huertón, Don Orione, etc. Lo que él propuso al jefe de educación que este año se trabaje en el liceo de Quilleco y de Canteras o en uno de los dos, un proyecto de factibilidad para el año 2015, con alguna especialidad técnica, donde la comuna de Quilleco tenga otras alternativas de los alumnos y apoderados de educarse y rescatar de un 60% que se va a Los Ángeles un 10% ó un 15%, para eso se debe hacer las encuestas con los alumnos y los apoderados. Le gustaría que como Concejo dentro de los cuatro años dejaran algo bueno en la comuna en el tema de educación.

Sr. Palavecino, agradece el aporte del Sr. Muñoz, él ya había planteado en el acto de finalización, lo dijo de ver la posibilidad de implementar una nueva carrera técnica en el establecimiento educacional, cuando se implementó la carrera en Quilleco se hizo un trabajo a conciencia mediante encuesta puerta a puerta, con los apoderados y los alumnos se hizo una pauta de trabajo, fueron asesorados externamente, los apoderados y alumnos escogieron la carrera técnico en administración dentro de las carreras ofrecidas.

Sr. Muñoz, lo mencionaba porque en su colegio existía de primero a octavo básico, este año ya se cuenta con segundo y tercero medio, siempre como colegio ayudaban a sus alumnos para llevarlos a distintos liceos de la comuna de Los Ángeles, el 80% de ellos si iba al Huertón, fue por eso que se aplicó la encuesta y se va aplicar acá y ojalá resulte, la intención es que salga aunque sea cinco profesionales en el área en la primera promoción se da por pagado, es por eso que considera que él se debiera dar en el liceo municipal donde hay mas recursos tanto económico como humano, además de la infraestructura, y está a la disposición para cooperar, porque el proyecto para San Lorencito lo hizo él.

Sr. Villanueva, el Sr. Palavecino entregó algunos datos, en los cuales dice que se terminó el año con 439 alumnos, consulta ¿cuántos ingresaron? Y por otro lado el día 31 de diciembre terminó el proceso de postulación a universidades tradicionales de los treinta y nueve estudiantes que egresaron de cuarto medio, consulta ¿¿cuántos postularon? Y ¿cuántos se encuentran en condiciones de poder ingresar a una universidad tradicional?

Sr. Palavecino, responde que postularon cinco, de acuerdo al puntaje que obtuvieron, respecto al año pasado hubo una mejoría.



Respecto a la cantidad de los alumnos nuevos no puede dar la cantidad exacta, pero si lo requiere le puede hacer llegar la información.

Sr. Villanueva, aclara que necesita saber cuántos alumnos ingresaron el año 2013, para hacer la comparación de cuántos terminaron el año.

Sr. Palavecino, no tiene ese dato estadístico en este momento, pero de los 439 están descontados los alumnos de cuarto medio, tal como decía don Carlos cada vez cuesta más mantener la matrícula, cada año hay alumnos que egresan, los campos están despoblados, los jóvenes se van porque no hay trabajo en la comuna, no hay proyecciones en Quilleco, no así en otras comunas con las que tiene contacto a través de un Magister que está realizando, como Cabrero, por ejemplo, ahí no hay problema de matrícula. Acá cuesta cada vez más captar alumnos.

Sr Muñoz, independiente de la matrícula los colegios se clasifican en recuperación, emergente autónoma, en Quilleco hay un caballito de batalla muy bueno, que es el liceo Francisco Bascuñán Guerrero, que ha llegado a ser autónomo y el otro es la construcción que es para el segundo semestre, con todo eso y la planificación anual, los proyectos que se tienen no tendría porqué fallar la matrícula para el próximo año, eso se debe dar a conocer a toda la comunidad por diferentes medios, se debe promocionar lo que se tiene. Felicita al Director porque cuando tomó el liceo era emergente ahora es autónomo, y la idea es que siga así, se ve que los profesores han estado haciendo bien su trabajo.

Sr. Espinoza, se solicitó la presencia del Director del Liceo Francisco Bascuñán, a la sesión de Concejo por situaciones que había internamente, como las que mencionaba la Sra. Pamela, lo importante es escuchar la versión del director y conocer de cerca lo que se está haciendo. El comentario común de la gente es que no se está haciendo nada pero no es así. En cuanto al área técnica es un tema que se ha tratado en muchas ocasiones por ambos liceos. No se puede dejar de lado la estadística que arroja la migración del sistema de alumnos, no es tanto a enseñanza técnica sino que la mayoría es excelencia académica para la enseñanza superior. Él personalmente retiró a su hijo del liceo de Quilleco por eso, no porque él quisiera sino porque son los niños quienes deciden lo que quieren estudiar. Cree que se debe potenciar en nuestros liceos la parte que está débil y preparar alumnos para la enseñanza superior.

Sr. Valenzuela, felicita al director, trabajó en situaciones demasiado emergentes, el liceo carecía de necesidades básicas, problemas de energía eléctrica, se caía el sistema, esa es una situación que interfiere del buen andar de los establecimientos. Se debe pensar que durante el año 2014 también afecta la calidad emergente del liceo, la gente va a pensar que hubo un retraso en la obra porque al principio se ofreció en otra fecha y van a seguir pensando otras cosas y eso influye mucho en el andar del liceo y eso no se debe desconocer. En cuanto a las otras cosas como las que pasan que un alumno se va, pero todos se dan cuenta de porque pasan esas cosas. Cree que intervenir una acción generalizada de un establecimiento se debe tomar en cuenta muchas cosas porque las personas con cargos directivos tratan de cumplir al máximo por lo que hay razones para pensar en forma positiva, se terminó con una matrícula de 439 alumnos y con la posibilidad de rescatar 56 más se debe considerar también las condiciones en que se trabajó el año anterior, esa es una situación en la cual se debe apoyar y ser parte de los equipos como personas que viven en la comuna y no dejar solamente la situación del esfuerzo y el desarrollo de las comunidades ya sea educativas o de salud dejarlos solos, lo menciona porque generalmente se ve una situación puntual, pero se debe velar por el contexto general de la situación.

Sr. González, su estilo es ser parco en cuanto a los elogios, pero sí reconoce del diagnóstico que hace el Concejal Espinoza y de don Cardenio Valenzuela, cree que lo que más le ha afectado al liceo ha sido el entorno, el dimensionamiento del nuevo colegio la gente aún no lo asume y ahí hay una falla del colegio, no se ha visto una maqueta y proyectarle en la mente del apoderado. De los colegios se espera mucho, la educación es la base del desarrollo de la comuna y hace falta incorporar energía social en la comunidad.

Sr. Palavecino, hace una invitación a todas las autoridades presentes para que trabajen en equipo porque al fin y al cabo están por un mismo objetivo. Su equipo de trabajo está abierto a recibir todo tipo de sugerencias y aportes por el bien de mejorar la oferta educativa. Por último señala que aceptó postular al cargo de director porque se cree el cuento y cree se puede mejorar las cosas en el liceo, lleva mas de treinta años en el liceo, por lo tanto, está convencido que si se van a mejorar las cosas.

Se agradece la participación del Sr. Víctor Palavecino.



6.- PARTICIPACIÓN DE DIRECTIVOS LILIAN CABALIN Y NORMA FIERRO PARA TRATAR LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS:

- INFORME ESTADO DE AVANCE OBRA LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO.
- INSTALACIÓN DE ANTENAS EN LA COMUNA (CANTERAS, CAÑICURA Y CENTINELA.)
- MAL FUNCIONAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO SECTOR NORTE DE CANTERAS.
- SITUACIÓN LEGAL DE TRAMO CALLE QUE UNE ERCILLA CON CALLE ANGEL SALAS.
- ESTADO DEL PROCESO DE PROLONGACIÓN CALLE MAIPÚ.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra a la Srta. Lilian Cabalín y Sra. Norma Fierro

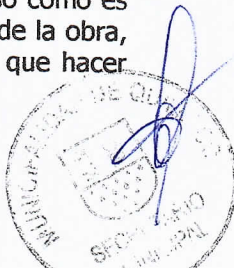
Sra. Norma Fierro, se refiere en primer lugar sobre el estado de avance del Liceo Francisco Bascuñán, como es por todos sabido la obra en si ha tenido un atraso importante, por cuanto hubo un periodo en que el Gobierno Regional se atrasó con los recursos para cursar los estados de pago un periodo en que la obra prácticamente se paralizó, retomado ese impase se siguió adelante con los trabajos y dentro de ellos han surgido una serie de aumento de obras que conversadas con Nancy Gatica, que es funcionaria del Gobierno Regional.

Sr. Alcalde hace mención que vino el día viernes al municipio.

Srta. Lilian Cabalín, informa que ese día ella lamentablemente no estuvo en la Municipalidad y no avisó en ningún momento que venía, se ha tenido bastantes problemas con internet todos estos días. Mandó un correo a las 09:00 horas donde decía "voy para allá", y ella no estaba ese día y tampoco se dirigió a la empresa porque estaban con día libre, no trabajaron el día 2 y 3, así es que hasta la hora no se ha tenido novedades. Se había acordado una reunión pero no quedó nada concreto porque los días que había dicho que vendría no contaba con movilización y no podía venir, por lo que no se concretó nada, el día que sí vino lamentablemente no estaba ella.

Sr. González, consulta quien es Nancy Gatica.

Sra. Norma Fierro, responde que es la profesional del Gobierno Regional que está destinada para supervisar la construcción del liceo Francisco Bascuñán Guerrero, como por ejemplo que se vayan cursando los estados de pago validando que si efectivamente corresponde, en cuanto a inspección ha venido dos veces a ver la obra, en todo el periodo que lleva, el proyecto tiene plazo de ejecución de 12 meses que debería terminar en el mes de febrero del presente año, pero por la paralización de la obra, por causas ajenas a la empresa, solicitaron un aumento de plazo al municipio, el que fue autorizado por el Sr. Alcalde lo que a ellos hoy les da la posibilidad de terminar la obra el día 20 de marzo del presente año. Hasta el momento Nancy en la primera oportunidad que vino a terreno comentaron, una vez que hicieron la visita completa, la posibilidad de hacer las solicitudes de aumento de obras en forma paulatina, lo que ella manifestó que sería conveniente homologar todos los aumentos de obra en una sola solicitud al Gobierno Regional, basándose en su exposición siguieron adelante con los trabajos y a fines del mes de septiembre se solicitó a la empresa constructora que enviara un informe con todas las partidas de aumento de obras que iba a tener la construcción, dentro de esos aumentos que manifestó la empresa que también se consensuaron en terreno, estaba el camino de acceso hacia el sector del casino por el lado poniente del edificio, que estaba señalado en el plano, no estaba ofertado, no estaba considerado dentro del presupuesto, y se debía considerar un camino que va desde la calle Prat hasta el casino, para que ingrese el camión recolector de basura como también los vehículos que van a proveer al comedor y la cocina, ese camino de acceso una vez que se solicitó a la empresa lo cotizaron en \$ 1.800.000.- Mencionará los valores de las obras extraordinarias y luego hará los comentarios, otra obra extraordinaria que salió del proyecto fue la demolición de vigas que se encontraron bajo la tierra y bajo estructuras que ya estaban construidas, las que eran muy difíciles de detectar cuando se hizo la visita a terreno, cuando se inició el proceso de licitación, porque sobre ese terreno había obras construidas como la multicancha, la primera etapa del liceo, que había una sala, las que estaban a una profundidad de dos metros, esas vigas eran de hormigón, que hubo que eliminar, lo que no permitía hacer las fundaciones para el edificio que venía y eso la empresa lo cotizó en \$ 2.600.000.- aproximadamente, el cambio de una ventana de aluminio en el sector cerca del internado al final hay unas ventanas que se modificaron en conjunto con al Srta. Lilian, en terreno, de lo cual se hacen responsables, y para que el Gobierno Regional autorice un aumento de obra solicitan que tiene que visitar en terreno una persona del Gobierno Regional, como ya se estaba pasando el tiempo, por eso que con la Srta. Lilian y el arquitecto resolvieron modificar la ubicación de una ventana de aluminio, para permitir una mejor evacuación del alumnado una vez que ellos salieran del internado, por esa modificación la empresa cotizó alrededor de dos millones de pesos. También hay un proyecto eléctrico que no estaba considerado en el gimnasio, la multicancha existente actualmente en el liceo. El proyecto consideraba todo el cierre perimetral de la multicancha pero no consideraba un sistema eléctrico asociado a ese cierre, dentro de las necesidades vieron que era importante hacer la solicitud al Gobierno Regional de financiar un proyecto eléctrico que se levantó en su oportunidad. Ese proyecto se hizo, lo elaboró un profesional de la empresa y tiene un costo aproximado de \$ 8.500.000.- después se tiene la regularización y estudio mecánica de suelo, eso como es sabido por el Concejo, fue una razón por la cual el proyecto quedó en una etapa de suspensión de la obra, porque no estaba regularizado el cambio de uso de suelo, para llevar a cabo ese trámite hubo que hacer



muchas gestiones, también hubo recursos involucrados para poder llevar a cabo ese cambio de uso de suelo, lo que tiene un costo elevado, el municipio en ese momento no tenía disponibilidad de recursos para poder financiar, por lo tanto la empresa asumió el costo de esa mecánica de suelo, para no tener tanto tiempo paralizada la obra, es la razón por la cual los aumentos de obras las están cobrando, por un monto aproximado de \$ 7.500.000.- Finalmente hay un radier que tampoco fue considerado dentro del proyecto que es para una ampliación en el gimnasio que consideraba unas graderías en el lado norte, es algo pequeño y tiene un costo de unos \$ 150.000.- el total de aumento de obra suma \$ 159.396.500.- Ese es el monto que la empresa FIGUZ cobra por hacer el aumento de obra, considerando todo lo que ha señalado.

Eso se solicitó los primeros días de octubre a la empresa FIGUZ, ellos presentaron al municipio a fines de noviembre, Lilian como directora de Obras manifestó al Gobierno Regional la necesidad de que se evaluara el monto para ver las gestiones a seguir, en ese momento Nancy Gatica que es la profesional a cargo del proyecto, pidió venir a ver la obra en terreno, para que ella pudiera tener clara las partidas por las cuales se pedía aumento de obra.

Sr. Alcalde, señala que don Claudio Vásquez consulta cuándo se pronunciará el municipio, porque ha pasado noviembre, diciembre, enero, va llegar un momento en que se deberá dar término de obra y esto aun el municipio no sabe, y ahora se han enterado que la Sra. Nancy Gatica, tiene que venir a terreno primero, no se sabe de una semana o quince días más, esa es la preocupación por parte de la empresa, lo que puede producir un retraso.

Sra. Norma Fierro, dice que no es la idea, pero se solicitó a la empresa en el mes de septiembre y acaba de presentar con fecha 5 de diciembre el aumento de obra. Y no se puede seguir adelante mientras el Gobierno Regional no se pronuncie, y de eso va a depender mucho de la decisión del municipio ante el Gobierno Regional, en definitiva hoy la empresa constructora ya presentó lo que se debe hacer.

Srta. Lilian Cabalín, no se puede desconocer que en el mes de junio se estuvo solicitando a la empresa la solicitud de esos aumentos de obra, también menciona que se dieron cuenta de un radier existente, ahora se proyectó un escenario y hay que ver qué más se va agregar, se va a tener que hacer el retiro de eso. Por otro lado se tiene pendiente el pabellón, la demolición, que es una inversión bastante mayor, es por lo que se quiere conversar primero con la Sra. Nancy para poder resolver y hacer un acabado de lo que realmente se va a presentar.

Sr. Villanueva no tiene claro, consulta ¿esas obras ya se realizaron?
Le responde que hay algunas que sí se han hecho, el retiro de escombros y el radier

Sr. Villanueva, pero ¿sin la autorización de Gobierno Regional?

Sra. Norma Fierro, lo que pasa es que el cambio de uso de suelo, se tenía que hacer por parte de la municipalidad, pero en esa oportunidad el municipio no contaba con recursos para hacerlo y la empresa necesita agilizar las obras, ellos asignaron esos recursos, pero son dineros que se deben devolver.

Sr. Villanueva, dice que la pregunta es bien sencilla ¿las obras se realizaron sin contar con la autorización del Gobierno Regional?

Srta. Lilian Cabalín, responde que en su gran mayoría, siempre hubo conversaciones, en cuanto al cambio de uso de suelo, mecánica de suelo, esa era la conversación también con la Sra. Nancy porque se debe aclarar que a lo mejor va tener que ser con financiamiento municipal, porque no es algo del Gobierno Regional. También hay algunas cosas que habría que modificar como por ejemplo el camino de acceso debería ser mínimo quince centímetros considerando el ingreso del camión de la basura. Eso sería respecto al aumento de obras.

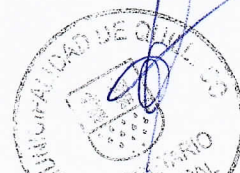
Sr. Sánchez, Administrador Municipal, hace una consulta, la empresa diseñó cada partida hay cosas que son como lógicas, reconoce no ser experto en el tema, pero hay una ventana que cuesta casi ocho millones de pesos ¿esa evaluación se somete también al tema del costo?, ¿quién determina cuánto vale cada obra?.

Sra. Norma Fierro, responde que eso es lo que la empresa cobra, la ventana mide 2,90 Mt. Por 1,60.

Srta. Lilian Cabalín, menciona que en cuanto a los costos ellas tampoco están de acuerdo.

Sra. Norma Fierro, cree que como todas las cosas se debe negociar, porque muchas de esas partidas que no están consideradas, es un contrato a suma alzada, por lo tanto, ellos pueden pedir lo que quieran y el municipio verá el pago, el problema es que las obras podrían estar ejecutadas que son las mínimas, se podría llegar a un consenso, ellos están conscientes, con el Gobierno Regional y éste dará VºBº o no a las obras. Esa es la situación actual del liceo.

Sr. Villanueva, dentro de las obras que se realizaron no están aprobadas, podría ser rechazado por el Gobierno Regional y eso es riesgo de la empresa, por haberlas ejecutado sin la autorización correspondiente.



Sra. Norma Fierro, recalca que ellos están conscientes y tampoco cree que el Gobierno Regional va tener la intención de no cancelar lo que se va hacer. Es parte de una obra para que finalmente se termine como corresponde. Duda que el Gobierno Regional vaya a rechazar.

Sr. González, señala, *"tenía que ser FIGUZ no más,"* empresa que había dicho no la iba a nombrar, pero en el proyecto anterior todavía se arrastra con una serie de irregularidades y ahora tenía que venir al engaño del principal proyecto de inversión con el liceo. Empresa que no cumplió con los requisitos como para que se hubiese adjudicado ese proyecto y está claro, ha visto edificios de cinco y seis pisos en Los Ángeles por menos cantidad de dinero que tiene este, se pregunta cuál es el ITO de esta empresa, para que cerciore que los materiales que se están usando están conforme a las especificaciones técnicas, *"si yo digo que para hacer una obra voy a usar un hormigonado de tal espesor y calidad, prueba está que esta empresa estuvo ladroniándonos, haciendo extracción ilegal de una arena"* solicita quede constancia, *"porque quedo impune ese hecho, fuimos con Pamela Vial al Juzgado y quedo impune esa extracción ilegal. Qué mejor demostración tenemos de la empresa que roba materiales y con esos materiales pretende hacer una obra, yo espero que Uds., sean celosas en cuidar este asunto, porque quién sabe algún día recaiga sobre esta Municipalidad y sobre los funcionarios una investigación, ojalá para poder esclarecer mejor este tipo de cosas, pero esta empresa, insisto quede claro, de dudosa reputación, con profesionales de dudosa reputación, con empresarios de dudosa reputación, de un pasado profesional de algunos de ellos también cuestionable están haciendo la obra de aquí del liceo. Entonces yo pregunto cuál es el ITO, que nos de garantía a nosotros que no estén ahorrando recursos, claro porque, insisto que pide un tipo de materiales y pueden poner otros, pongo la duda inmediatamente, me gustaría pedir, así como pedimos otro tipo de cosas, una copia de especificaciones técnicas y que ojalá alguien se haga cargo de eso y nos diga en la próxima reunión de Concejo, sabe qué Concejal, quédese tranquilo o que le haga un desmentir, pero una cuestión de bien común o bastaría que alguien viniera y dijera Ud. está equivocado, aquí están los materiales usados conforme a lo que dice las especificaciones técnicas. Ahora yo pregunto ¿quién dice que la mecánica de suelo tiene que tener ese monto?"*

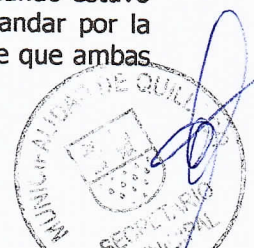
Sra. Norma Fierro, responde que el monto que ellos colocan puede ser cualquier monto, eso es lo que se va conciliar con ellos.

Sr. González, dice que caballerosamente quiere pedir excusas, porque esta situación le exaspera, pero también les quiere pedir que traten de ser celosas en ese tipo de cosas, insiste en que la empresa tiene un dossier y una red, lo dice responsablemente y es una red de corrupción y es todo lo que puede decir, no quiere hacer entrega de antecedentes históricos en esa materia, reitera y solicita a la Srta. Lilian Cabalín y a la Sra. Norma Fierro que tengan el mayor celo posible. Insiste que es el proyecto más importante de esta comuna.

Srta. Lilian Cabalín, ellas están a cargo de la construcción de la obra, están atentas y han visitado la obra y están plenamente satisfechas de lo que están ejecutando, la obra técnicamente está bien construida, hay ensayos, no se ha tenido problemas con los encargados, ni con las personas que están encargadas de la obra. Ella tiene la confianza que la obra se va a terminar muy bien, han estado atentas y preocupadas ahora mismo se está trabajando en la elección de los colores, han estado en terreno con los profesionales el arquitecto y también con la persona que lo reemplaza, tiene la confianza en que si va a terminar bien, los detalles técnicamente se han sacado bien.

Sra. Norma Fierro, está de acuerdo con lo que dice la Srta. Lilian Cabalín, existen ensayos donde se certifican los hormigones del material que han sido involucrados en la obra, independiente de eso también existe la opción que el Concejo pueda solicitar, lo pueden ver con el Alcalde, de pedir algún tipo de testigo que se hacen a pilares, vigas, donde sea, si están las desconfianzas, hay pruebas, hay ensayos con los que se puede verificar que efectivamente fue construido con lo que está establecido en las especificaciones técnicas. Si bien es cierto son la ITO, pero no han podido estar en un cien por ciento en la obra, eso es imposible, quizás han trabajado un día sábado haciendo vigas y ellas no han estado ahí, pero si se puede ver con testigo y ver si cumple o no.

Sr. Valenzuela, también apoya lo que dice la Srta. Lilian y han estado a caballo en la obra, se debe entender que las cosas que se dicen no es porque no les haya gustado la empresa, se dice que es mala porque tiene la experiencia en Canteras, el Concejo sabe que cuando iba a llegar el ITO dejaban de trabajar ese día, no querían que estuviera la evidencia lo que el Concejo planteaba, entonces le decían a la gente que no trabajara y se iban a ver otras partes, de acuerdo a esa experiencia es que se han planteado los temas, como dicen no han estado en un cien por ciento en la obra y es muy fácil de acuerdo a la experiencia y la forma de maniobrar de esta empresa pueden hacer cosas que al final se va ver entrampado, lo mismo que pasa en Canteras en este minuto, cree que es por eso el descontento del Concejal Manuel González y del resto del Concejo igual, hace un tiempo atrás el Municipio para hacer las cosas mejor contrató un ITO, pero lamentablemente como es sabido ahora es uno de los grandes jefes que la empresa tiene, y cuando estuvo presente en una sesión de Concejo los emplazó y hablo de maravillas, fue un camino para andar por la empresa, esas son las cosas viciadas las que no quieren que pasen en el liceo, el Concejo sabe que ambas



son profesionales (Lilian Cabalín Y Norma Fierro) en su trabajo, pero el Concejo ya conoce a la empresa y saben que ellos están tratando siempre de eludir las cosas, le pide a ambas profesionales que estén tranquilas, en el fondo es la empresa la que tiene que cumplir.

Sr. Villanueva, dice que saben bien de la disponibilidad física que tiene de estar presentes ante el desarrollo de la obra. Le parece bien la idea de poder contar con un testigo, pero tendría que ser alguien técnico, que tenga ojos de águila.

Sra. Norma Fierro, aclara que es sacar muestras de losa, vigas, pilares y se lleva a laboratorio el que va a determinar la especificación del hormigón y eso se compara con las especificaciones técnicas para determinar si cumple o no, se puede hacer en cualquier parte, porque se está colocando en duda respecto que pueda estar la obra elaborada con material que no son las que están en las especificaciones, cualquier persona puede solicitar que se haga testigo. Lo que sí se debe contratar servicio de un laboratorio.

Srta. Lilian Cabalin, añade que en cada estado de pago adjuntan los ensayos.

Sr. González, solicita copia de las especificaciones técnicas.

Sra. Pamela Vial, señala que se ha solicitado anteriormente esa información y no se les ha entregado.

Sra. Norma Fierro, informa que esa es una información pública y está en el portal del mercado público, se ingresa el link número 3652 y ahí aparece toda la información y antecedentes completos del proyecto. Ella no tiene ningún problema en hacerlo llegar.

Sra. Pamela Vial, tiene una duda, cuando se dice que aún quedan obras que ejecutar.

Srta. Lilian Cabalin, responde que son las que no se incluyeron en el proyecto y no dejar el problema a futuro.

Sra. Pamela Vial, le llama la atención lo del camino, porque ahí hay una casa, ¿qué pasará ahí?, ¿la empresa cobrará por demoler esa casa?

Srta. Lilian Cabalin, le responden que no está considerado ya, lo que es importante es que no se incluyó el último pabellón, está considerado solamente una reparación y eso ellos no lo permiten porque es una reparación menor no una normalización, hay un impase con la SECREDUC y ese es el que no se ha podido determinar y sí es un valor bastante elevado.

Sr. Alcalde, en relación al tema de Instalación de Antenas en la comuna (Canteras, Cañicura, Centinela). La Srta. Lilian le envió un ORD. donde sugiere se envíe al asesor Jurídico, don Danilo Bascuñan, solicita antecedentes de las tres antenas.

Sra. Lilian Cabalin, estaba a la espera del pronunciamiento si se aprobaba para mandarlo.

Sr. Alcalde, responde que la comisión ya lo había propuesto, fue aprobado y se necesitan los antecedentes, él tiene los de la Prolongación de calle Maipú. Teniendo lo de las antenas mañana se envía todo. Se estaría al día con eso.

Srta. Lilian Cabalin, señala que lo que puede faltar algo en relación al punto sobre situación legal del tramo de la calle que une Ercilla con Ángel Salas. Con respecto a eso es muy poca la información que tiene, porque corresponde a población Nuevo Amanecer, la que se construyó el año 1991, de acuerdo a eso lo único que encontró, que existe, un cambio de uso de suelo y en la escritura hace mención que tiene que quedar la calle expedita y con acceso a calle Arturo Prat por el callejón existente, hay un plano de acuerdo al loteo que habla de 180 metros que corresponden a la calle Arturo Prat por un ancho de aproximadamente 5 metros, que es lo que existe actualmente y es lo que se aprobó de acuerdo al loteo, es cuanto encontró.

Sr. González, cómo entender el tramo que existe entre la intersección de calle Prat con Ercilla a donde comienza la población Nuevo Amanecer por parte del loteo, no lo entiende.

Srta. Lilian Cabalin, la parte del loteo que ellos hablan del acceso que tiene que quedar expedito desde Arturo Prat hasta Nuevo Amanecer. Es toda la información que pudo encontrar en la escritura y no se habla nada de los metros.

Sr. Alcalde, cree que ese punto también se podría derivar al abogado.

Sobre las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de Canteras, solicita la apreciación que ambas profesionales tienen sobre eso.



Sr. González, dice que hubo una modificación legal sobre eso, se hizo una ley bajo el actual gobierno y dice que el distanciamiento que debe existir debe ser mucho más considerable.

Sra. Norma Fierro, la planta que está dando problemas respecto a los olores que han emanado y que es un reclamo de la comunidad. Ambas plantas fueron diseñadas por la empresa DLC, proyecto que se aprobó en la Secretaría de Planificación, diseño que fue aprobado, una vez que se construyeron una de las exigencias para la empresa era que tenía que contratar el diseño de DLC, en su oferta garantizaba la mantención y la operación de la planta por un periodo de doce meses, como la empresa FIGUZ adjudicó la obra ellos tenían que contratar directamente a DLC para el diseño de ello y poder ejecutar ambos sectores, planta A y B, con la planta A, que es con la que se ha tenido la mayor cantidad de problemas, inicialmente se pensó que se habría superado la capacidad inicial que tenía la planta que era para 1.400 habitantes, tanto para la población Isabel Riquelme como para la de la población O'Higgins. Se hicieron estudios y se solicitó a la empresa FIGUZ y ellos contrataron a la empresa DLC, esta empresa realizó ensayos para verificar si esa cantidad de olores que están emanando de la planta en estos momentos podría ser producto de una saturación que pudiera tener, pero se llegó a la conclusión que no es así, la planta estaba funcionando bien, porque aun así proyectaba para 1.400 habitantes aunque tuviera la máxima capacidad, no debería emanar ningún tipo de olor, pero de acuerdo con su listado, la planta debería llegar a unos 1.600 habitantes de acuerdo a eso FIGUZ manifestó que la planta estaría en marcha blanca por un periodo de doce meses que iba ser garantizado por DLC y FIGUZ, por ende a la municipalidad. FIGUZ siempre manifestó que estaba el proceso de estabilización como estaba en marcha blanca por doce meses, se suponía que en ese periodo la planta se iba a estabilizar completamente y no debería emanar ningún tipo de olor, cuando comenzaron los olores en los meses de junio, julio, se dejó por escrito todas las veces que fueron a revisar las plantas, días sábados y días de semana y la planta emanaba malos olores, es muy difícil estar físicamente en obras, ahí que pudiera haber mal funcionamiento, pero de acuerdo a la posición que siempre mantuvo la empresa FIGUZ, se tenía que esperar que pasara ese periodo, desde que se terminó la planta y se echó andar y en el periodo que la planta cumpliría doce meses de garantía de marcha blanca se estaría ejecutando ahora en el mes de febrero. Dentro del contrato FIGUZ iba aportar a esa planta los insumos y mano de obra, contrató dos personas para que se hicieran cargo de la operación de ambas plantas y la empresa DLC financiaba todo lo que era mantención y operación, el próximo mes se cumplen los doce meses, y durante todo ese tiempo se mantiene la misma posición que la planta sigue con problemas. En el mes de diciembre cuando ellas comenzaron a elaborar el acta de recepción provisoria, la planta queda cuestionada a la aprobación del Servicio de Salud, esta entidad una vez finalizada la marcha blanca se va a pronunciar respecto de su funcionamiento, esa es la posición del Servicio de Salud, por lo tanto, después de eso se puede entregar un informe. Como comisión de evaluación se quisieron respaldar con respecto a que la planta llegara a un buen fin solicitando a la empresa la renovación de la boleta de garantía que caducaba el día 08 de diciembre por fiel cumplimiento de contrato, por una boleta de correcta ejecución, se solicitó renovar la misma boleta porque el contrato no se ha terminado, se tiene ese problema. La solicitud que se hizo como comisión que esa boleta se renovara en un plazo de cuatro meses y se ha tenido bastantes problemas con la empresa hasta el día de hoy esa boleta no ha llegado. La boleta venció el día 8 de diciembre. Se ha solicitado en reiteradas ocasiones por escrito.

Sr. Villanueva, si la empresa no renueva la boleta de garantía lo que corresponde es cobrarle. La obra durante 30 días ha estado sin resguardo.

Sr. Valenzuela, las conversaciones que ha sostenido con la empresa DLC, con el representante en Concepción, FIGUZ no les ha dado la mantención en nada a ellos, es FIGUZ quien está operando y manteniendo las plantas, fuera de todo contexto técnico, ellos nunca han hecho funcionar las plantas hay una que está funcionando medianamente bien con la tecnología de la parte que corresponde, ha sido FIGUZ quien se ha encargado de mover, solucionar problemas, todo. Él tiene unos estudios de costo que le entregaron de la DLC, están preocupados también porque hay meses en que han consumido siete mil kilos de luz, en consecuencia quien se va hacer cargo de una situación de ese tipo en este minuto. Es algo que se debe tener en cuenta hasta el momento se ha visto como está funcionando y a futuro quién se va hacer cargo de ese tremendo gasto. La cámaras de secado se ampliaron pero lamentablemente igual hay que llevar un camión para sacar ese excremento que él llevó para presentar al Concejo, para que vieran como debe quedar, ese es el proceso que debe hacer la planta y no lo están haciendo. Al no secarse es lo que emana mal olor.

Sra. Norma Fierro, cree que la empresa debería presentarse ante el Concejo y explicar cómo diseñadores de la planta y porque además han estado en terreno, y decir si la planta está construida en su totalidad técnicamente como estaba diseñada.

Sr. Villanueva, consulta si el municipio tiene contrato con DLC.

Le responden que no, hay que pedirle a FIGUZ.



Sr. Valenzuela, señala algo que dice que es demasiado importante, DLC está muy interesada en trabajar en el proyecto de Villa Mercedes, cree que se les puede pedir que expongan al Concejo, además ofrecen ir a ver otras plantas para ver cómo funcionan. Ellos dicen que vendieron la tecnología a FIGUZ.

Sra. Pamela, dice que ve que la empresa no está interesada en nada, no tiene la boleta de garantía, no van a cobrar el estado de avance, "les va a importar un comino".

Srta. Lilian Cabalin, ella imprimió un correo que envió don Víctor Fica donde dice claramente que la mantención de la planta es dirigida por la DLC, en todo lo que tiene que ver con la mantención y operación y que ellos se hacen cargo solamente de los insumos y mano de obra. Lo que le preocupa es que esto va caducar el 14 de febrero y quien se va hacer cargo de la mantención, la empresa FIGUZ tiene un año de garantía desde el 6 de diciembre hasta el 6 de diciembre del próximo año, pero solamente de la ejecución y ¿quién se va hacer cargo de la operación y mantención? Eso es algo que ella cree que se debe analizar ahora.

Sra. Pamela, sugiere que se invite a la empresa DLC a modo de información.

Sr. Alcalde, cree que es conveniente también ver en terreno.

Se determina que se enviará una nota a FIGUZ pidiendo que se presente con un representante de la empresa DLC.

Sr. Alcalde, cree que se debe pedir cuando se presente digan dónde está el problema.

Sr. Villanueva, tiene la duda en relación al periodo de marcha blanca, ¿es efectivo que termina el día 14 de febrero?

Srta. Lilian responde que de acuerdo a lo que dice la empresa FIGUZ sí. Pero de acuerdo a las bases debería ser hasta el 6 de diciembre del 2015, pero es de la correcta ejecución de la obra, vale decir que si la planta de tratamiento tuviera algo defectuoso tendría que asumir la empresa FIGUZ. De Parte del Servicio de salud no hay nada por escrito que diga que se dio inicio a la marcha blanca

Sr. Alcalde, da las gracias a la Sra. Norma Fierro y a la Srta. Lilian Cabalín por su participación.

7.- PROGRAMA PRODESAL 2014

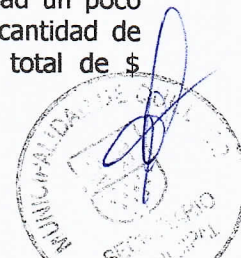
Don **Patricio Muñoz, SECPLAN**, en relación a este punto, procede a entregar el programa PRODESAL 1 y PRODESAL 2, año 2014, se cuenta con la presencia de la Sra. Tania Villalobos y don José Arias que son los encargados de ambas unidades operativas, el programa es bastante extenso pero se trató de detallar lo más posible, en el cual se explica las funciones y lo que se va a ejecutar ambos PRODESAL durante el año con sus respectivos costos y cuentas del presupuesto, según reunión sostenida con el Sr. Alcalde, y con la Sra. Ingrid Parra de INDAP Los Ángeles, ya están listos los convenios hay una continuidad durante el presente año, fueron revisados los programas por la Sra. Ingrid Parra, INDAP no tiene ninguna observación ahora está sujeto a la discusión del Concejo y a su aprobación.

En primer lugar expone la unidad operativa N° 1, el Sr. José Arias, que es la persona encargada.

Sr. Arias, las actividades que están programadas tienen un origen en diagnóstico realizado en forma individual a los agricultores, que son requisito fundamental exigido por INDAP, en base a eso se arman los diagnósticos de los sectores y se elabora el plan a mediano plazo, que es un plan de trabajo a varios años lo que da origen al plan operativo anual, por lo tanto, ninguna actividad es al antojo de ellos, todo está relacionado con los planes de trabajo y los diagnósticos realizados en terreno.

Sr. Patricio Muñoz, señala que en resumen PRODESAL 1 tiene una asignación de \$ 8.000.000.-, el acuerdo de la carta compromiso del Concejo fue por \$ 20.000.000.- y la diferencia de \$ 12.000.000.- es para PRODESAL 2. Básicamente la Unidad operativa 1, es similar a lo que se hizo el año pasado, en cuanto a la cantidad de usuarios.

Sr. Arias, se refiere a la cantidad de usuarios se está viendo la posibilidad de modificar eso y poder nivelarlo con la unidad 2, es importante eso, porque existe la necesidad de mayor atención de los usuarios en terreno, está la solicitud de la asistencia técnica y posibilita que a la unidad 1 se le incorpore otro técnico, porque es complicado trabajar con solamente uno, en cuanto a la cantidad de trabajo que hoy en día asigna INDAP que si se compara con cinco u ochos años atrás es la mitad del trabajo, además, tener una unidad un poco mayor como lo tiene la Sra. Tania Villalobos, permite que a la comuna ingrese una mayor cantidad de recursos, el año recién pasado la unidad 1, se obtuvo por adjudicación de proyectos un total de \$



24.900.000.- es una cifra un poco inferior a la que obtuvo la unidad 2, pero se debe simplemente por el hecho que su unidad es por tener sólo 119 agricultores, si hubiera más usuarios el monto sería mayor, lo menciona porque es una de las cosas que pelea por aumentar su unidad.

Sr. Patricio Muñoz, la unidad operativa N° 1, está haciendo cosas similares a las que se hicieron al año pasado, unidad operativa N° 2 similares, lo que no está dentro de los programas de INDAP y tampoco dentro del PLADECO, es un tema relacionado con árboles frutales y que no aparecen por ninguna parte, lo demás se ha hecho durante años. Lo que se pretende con la unidad N° 2 hacer parcelas demostrativas de avellano europeo, castaño y blackberry, que son frutales de agroindustria, el proyecto tiene un costo de alrededor de dos millones de pesos en la adquisición de plantas más la capacitación de los técnicos que no conocen mucho de eso, la idea es incluir genética que no hay en Quilleco en ese tipo de árboles frutales, los castaños son tres tipos distintos de lo que hay en la comuna.

Sra. Tania Villalobos, señala que la idea es buscar una alternativa productiva, se ve en las noticias que hay muchos incendios forestales, Quilleco está plagado de forestales, el costo de una hectárea de bosque a lo que pueda generar una hectárea de castaño, por ejemplo, en catorce años más la diferencia en dinero es considerable.

El tema es poder buscar un tipo de cultivo que le diga a los usuarios que no vendan más terreno a las forestales, eso de debe parar, porque de lo contrario se va a llegar un día algún mal intencionado a prender fuego y se acabó Quilleco o Canteras, además que los jóvenes se va a seguir yendo a otros lugares a estudiar y la idea es retenerlos. Los árboles frutales son un buen negocio, en Tucapel ya hay gente que está vendiendo avellano, en el sector de Pejerrey hay unas hectáreas de nogal, para el castaño es una buena zona, existe un tema cultural también que es la casa de O'Higgins, que se puede relacionar. Es un tema importante para los usuarios y se quiere ver de qué forma se puede hacer, se tiene consideradas 10 parcelas demostrativas donde se van haber 10 plantas de cada variedad, es decir 30 plantas en total en cada unidad demostrativa para ver en lugar se da mejor cada planta.

Los blackberry se van a poner en La Meseta y El Hualle. También se continuará con los invernaderos, el cultivo bajo plástico, lo que ha sido bastante bueno para los usuarios, PRODESAL no sólo tiene una proyección económica sino que también de sustentabilidad en el autoconsumo, hay mucha gente que antes tenía que comprar sus hortalizas en el invierno y ahora con del cultivo bajo plástico está ahorrando aproximadamente quinientos mil pesos en el año, lo que para la gente del campo es considerable.

Concejal Sr. Muñoz, consulta cómo han tomado los parceleros la iniciativa

Sra. Tania Villalobos, esto es algo que se ha ido conversando con los usuarios, y está descrito todas las personas que serían beneficiarios de cada una de las actividades.

También se sabe que Quilleco es la comuna que tiene mayor producción ovina en la provincia, este año se va a comprar cuatro carneros porque ellos tiene una vida reproductiva de seis años, uno para cincuenta hembras, la idea es comprarlos y utilizar un sistema que le permita mover esos carneros a distintos predios, para mejorar la raza y hacer cierres para que no lo maten los perros o leones, cosa que ya ha sucedido o simplemente no, se cumple el objetivo reproductivo, que es no cruzar las hembras antes de marzo, para tener la producción cuando se necesita. El programa también incluye los antiparasitarios, la idea es enseñar al usuario paso a paso para que tenga buenos resultados y que se espera que sea el óptimo.

Sra. Pamela Vial, consulta si se tiene previsto el lugar, porque ha oído que hay poco pasto.

Sra. Tania Villalobos, se murieron ovejas en el sector de Cañicura, es una patología que se da en una tercera gestación, se llama cetosis que es producto de la falta de alimentación, a los usuarios que estaba con ese problema, se les dijo que tenían una carga animal excesiva, una hectárea soporta siete ovejas con una buena condición de pasto, esas personas tenían veinte ovejas con cero pasto, se les dijo antes de comenzar la temporada que había que bajar la carga, no hicieron caso, que había que sembrar praderas, tampoco hicieron caso.

Sra. Pamela Vial, menciona, porque vio en el sector de Cañicura que antes de morir se hinchó y luego murió.

Sra. Tania Villalobos, le aclara que hubo un caso puntual que fue a revisar, eso pasó un día 4 de noviembre, fue algo muy complejo porque enfermó de una patología carbunco bacteridiano donde es denuncia obligatoria al SAG, una persona que no es profesional y que lamentablemente dice ser veterinario, diagnostica, receta, prescribe y eso no corresponde. A las 7 de la mañana estaba en su casa luego tuvo una reunión en INDAP con su jefatura y en esa reunión le avisan por lo que retorna a Quilleco y va a ver a la oveja en cuestión donde le avisan que se está muriendo de carbunco bacteridiano, no vio al animal porque ya lo habían quemado y le informan que el veterinario ya había ido y se le recetó un producto que no corresponde para la enfermedad que fue la vacuna CLOSTRIBAC-8 que es una vacuna para otro tipo de bacteria y además el veterinario en cuestión, le dice al usuaria y a su hermano que le avise a toda la gente de Cañicura que vacunen con esa vacuna, porque si no se la van a morir todos los animales, fue con la contra parte de ese momento para tener un respaldo porque sabe que hay un tema personal y efectivamente



la vacuna que se aplicó era la vacuna CLOSTRIBAC-8, y le dice a la usuaria que la vacuna que corresponde es la vacuna CARBUNCLO BACTERIDIANO, en ese caso puntual y a lo que a PRODESAL respecta a la única persona que se le murieron animales producto de inanición y de cetasetosis fue a esa usuaria. Corderos que se murieron fueron siete y fue a los dos días de nacidos producto de neumonía. El caso puntual como ella no lo vio no puede ratificar que efectivamente haya sido carbunclo bacteridiano, si así hubiese sido se habría tenido un brote lo que no se dio y lo que si le preocupa es que exista una persona en la comuna que se esté arrogando una profesión que no le corresponde porque ni siquiera es técnico veterinario, porque además está mal aconsejando a la gente, (se le sugiere que de el nombre de la persona, pero ella prefiere obviarlo) se imagina que efectivamente hubiese sido carbunclo bacteridiano y este señor, argumentando que es profesional y que sabe, le dice vacune con esto, pone el ejemplo si a una persona se le dice que se tome un paracetamol cuando en realidad necesita un antibiótico, eso sí le parece grave.

Sra. Pamela Vial, cree que es bueno que se clarifique, los usuarios tienen la costumbre de llamar a esa persona.

Sra. Tania, aclara que es la usuaria no son todos los usuarios.

Sr. Alcalde, encuentra razón a la Sra. Pamela porque los usuarios están con la idea que es veterinario, por eso es que lo llaman.

Sr. Valenzuela, consulta ¿quién esa persona?

Sra. Tania, responde que es don Cristian Hermosilla, es un ex técnico de PRODESAL que fue desvinculado del programa porque tuvo una muy mala gestión y muy mala evaluación, efectivamente su trabajo no estaba siendo bien realizado. En primer lugar el problema es como efectivamente la Sra. Pamela dice, él dice ser veterinario y en segundo lugar es que su función como jefe técnico es ejercer programas cuando se presenta, como PRODESAL se dan las directrices para prevenir las cosas, pero no es obligación del Jefe Técnico asistir como veterinario de emergencia, como hacer cesáreas o atender partos, no está dentro del programa.

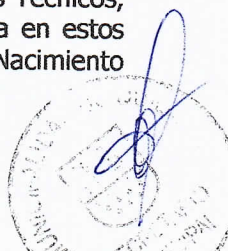
Sr. Arias, confirma lo dicho por la Sra. Tania, sólo pueden ver programas, incluso está prohibido por INDAP que los Jefes Técnicos vayan a terreno a ejecutar obras o trabajos de cualquier tipo, por ejemplo la construcción de invernaderos que lo hacen sus colegas de buena voluntad a los usuarios, INDAP prohíbe eso, incluso les prohíbe que les realicen compras a los usuarios.

Sra. Pamela Vial, considera bueno que se aclare eso y se imagina que la comunidad sabe todo lo que ha dicho don José, porque es típico que la gente les llama y les dice que los veterinarios no quisieron ir.

Sr. Villanueva, hace el alcance que la Sra. Tania ha advertido que una persona en la comuna está practicando ilegalmente la profesión, existe una disposición en el código legal penal que obliga a que las autoridades tomen conocimiento de algún hecho que puede tener características de delito, hacer la denuncia en 24 horas, de lo contrario la autoridad estaría incurriendo también en un delito.

Sra. Tania, continúa con su exposición en cuanto a sido benéfico para los agricultores en términos del uso del cultivo bajo plástico, este año dentro del ítems giras técnicas que se tiene consideradas, quieren ir a ver un tipo de cultivo bajo plástico que es la hidroponía, por lo que se quiere hacer una gira técnica a Talca, también visitar ferias costumbristas para poder aprender un poco, considerando que el presente año van haber tres ferias costumbristas en la comuna, también se quiere visitar la feria de Zumbel ahí se hace un intercambio de semilla que no están tratadas genéticamente y los usuarios de acá van a llevar sus semillas y las van a intercambiar con semillas ancestrales. Se tiene una gira técnica a la expo materia prima con el grupo de las tejedoras a telar, gira técnica a INIA Cariblanca y algo que obliga a PRODESAL que es ir al día de campo de BIOLECHE, eso es en cuanto a giras técnicas. En cuanto a las asesorías especializadas en el tema de nueces, frutales, asesoría en diseño ya se hizo una primera etapa y se pretende hacer la segunda, asesoría en contabilidad básica y de mercado, comenta que en una tienda en Los Ángeles se encontró con algunos de los productos que hacen las señoras que tejen a telar, es algo que la enorgullece porque fue una idea que nació de PRODESAL, la idea es que el grupo se formalice para que empiecen a vender sus productos y comiencen a recuperar lo invertido. Asesoría en cercos eléctricos porque se tiene un problema grave del aprovechamiento del forraje, dice relación a las ovejas que se le murieron a una usuaria, por problema grave de forraje, lo que a ella le interesa mucho es la asesoría en la artesanía en madera, en Quillazo existe un tremendo potencial de artesanos en madera y es algo que se debería explotar, para los hombres de su unidad y para los que se interesen quiere proponer esa asesoría.

En gastos de materiales de oficina el último punto que quiere presentar es donde dice complemento técnico. Dentro de la norma de PRODESAL dice que si el Municipio aporta más del 10% del aporte de INDAP, que en el caso de PRODESAL 2 de Quillazo el aporte de INDAP es de \$32.000.000.- para este año y el PRODESAL está aportando \$ 12.000.000.- se puede destinar parte de ese aporte para el complemento de los Técnicos, ella ha recalcado con mucho orgullo, el año 2013 fue excelente en todos lados, Quillazo cuenta en estos momentos con el mejor Técnico del país y se corre el riesgo que se vaya, porque Octavio vive en Nacimiento



y debe tomar dos locomociones para llegar a trabajar a Quillazo, él es muy querido por los usuarios y la cantidad de conocimientos que ha entregado y que ha plasmado en la comuna son tremendamente importantes, actualmente no tiene una oferta de trabajo puntual pero ella tiene la certeza que este año en Negrete se va abrir un PRODESAL, por lo que tiene un miedo tremendo que si se abre ese nuevo PRODESAL y con el tremendo curricular que tiene don Octavio se va, lo que va a implicar que Quillazo va a quedar desbandado, el año 2013 quedó seleccionado como el mejor PRODESAL de la provincia de Biobío. Ese complemento técnico lo pide en forma muy sentida se considera porque se perdería un gran profesional y eso sería básicamente para costear la movilización, porque debe tomar dos buses. En Anteco se está aprobando un bono de cien mil pesos a cada técnico de PRODESAL para movilización, acá se está pidiendo solamente para Octavio Valdez.

Finalizada la presentación y no habiendo consultas se somete a aprobación el programa PRODESAL 1 y PRODESAL 2.

El Concejo por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar ambos programas PRODESAL 1 y PRODESAL 2.

Acuerdo N° 159/2014

Sr. Villanueva, sugiere que a futuro se pueda conocer la información previa a la presentación para tener más conocimiento, no solamente con PRODESAL, sino que en general. Y de acuerdo al artículo N°175, Código Procesal Penal, denuncia obligatoria "estarán obligados a denunciar a) los miembros de Carabineros de Chile, de la Policía de Investigaciones, b) los fiscales y los demás empleados públicos los delitos que tomaren conocimiento en el ejercicio de sus funciones. Artículo N° 176 Plazo para efectuar la denuncia, las personas indicadas en el artículo anterior deberán hacer las denuncias dentro de las 24 horas siguientes al momento en que se tomaren conocimiento del hecho criminal. Artículo N° 177 incumplimiento de la obligación de denunciar, las personas indicadas en el artículo N° 175 que obviaran hacer la denuncia que en él se prescribe incurrirán en la pena del artículo N° 494 del código penal.

Sra. Tanía, señala que en varias oportunidades ya ha hecho esas denuncias no es la primera vez, y no lo ha hecho en este momento porque ya ha habido tantos problemas puntualmente con esa persona que ha mandado cartas al Presidente de la República, al Director Nacional, Jefa de INDAP, entonces no quiere hacer nada más.

Sra. Pamela Vial, lo que pasa es que hay una situación que se produjo antes que el actual Concejo asumiera.

Sr. Villanueva, aclara que en estos momentos no es responsabilidad de la Sra. Tania, sino que del Concejo, porque se está en conocimiento hoy y hay plazo hasta mañana para hacer la denuncia.

Sra. Tania, recalca que por lo ya señalado no lo ha hecho, porque le ha ocasionado bastantes problemas.

Sr. Alcalde, agradece la participación de la Sra. Tanía Villalobos y de don José Arias.

8.- CONSTITUCIÓN DE EGIS MUNICIPAL

Sr. Alcalde, solicita al Concejo municipal autorizar a la Municipalidad de Quilleco a inscribirse como EGIS ante el SERVIU, para lo cual presenta la siguiente justificación:

De acuerdo a la demanda de numerosos comités habitacionales de la comuna de Quilleco por una vivienda propia, la Secretaria de Planificación solicita al Concejo municipal, autorizar que la Municipalidad de Quilleco se inscriba como Empresa de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) ante el SERVIU.

Lo anterior permitirá aumentar la oferta de proyectos habitacionales de la comuna generando una mayor demanda hábil ante el SERVIU, lo que se debería ver reflejado en una mayor adjudicación de subsidios de vivienda en la comuna.

Analizada esta petición el Concejo municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda autorizar que la Municipalidad de Quilleco se inscriba como Empresa de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) ante el SERVIU.

Acuerdo N° 160/2014



9.- ASIGNACIÓN MUNICIPAL PARA FUNCIONARIOS DE SALUD

- JEFATURAS DE PROGRAMAS DE SALUD
- EXTENSIÓN HORARIA

Por no poder contar con la presencia del Director del Departamento de salud este tema será tratado en la próxima sesión de Concejo.

10.- VARIOS

- a) **Sr. González**, señala que le preocupa enormemente y es algo a nivel país y tiene que ver con los incendios forestales, en la comuna no ve ningún protocolo y ninguna pre-emergencia, no ve coordinación.

También habla de la sequía, que afecta la agricultura y el Lago Laja que llegó a su cota más baja, se está recién comenzando el mes de enero y se avizora un panorama muy oscuro y ha visto al Alcalde de Antuco encabezando el reclamo por parte de la entidad pública lo ha encontrado muy solo, le habría gustado que el concejo hubiese tomado un acuerdo en el sentido que también se está por cautelar la cuenca hidrográfica del río Laja, por cuanto afecta a todos y adherir puntualmente al edil de Antuco y que ojalá sea parte de una de las demandas que tenga la Asociación de Municipios Cordillera en su quehacer. Además está la entidad privada, Cámara de Comercio y Turismo de Los Ángeles, Canalistas del Laja, Agricultores de Biobío.

Sr. Alcalde, cree que Antuco los considere también, porque se ha enterado por el Diario La Tribuna del tema. Cuando falleció su madre le llamó el Alcalde de Talcahuano informando que había una reunión del Paso Pichachén, si el Alcalde de Antuco llama para invitarlos podrían ir todos.

Sr. Villanueva, señala al respecto que son situaciones distintas, son iniciativas particulares y no corporativas, el Alcalde de Antuco ha ido trabajando el tema por años y lo ha hecho de manera independiente y lo ha abierto al que quiera sumarse, entiende que hoy existe una organización que no tiene que ver con la comuna de Antuco, pero sí está siendo representada con la participación del Alcalde y lo mismo apuntaba don Manuel en el sentido de poder sumarse de manera voluntaria, no es responsabilidad del Alcalde ir a Antuco e invitar al Concejo.

Sr. González, entonces que el Municipio se haga parte y que se haga público que se apoye la idea, que se allegue a la preocupación que es de toda la provincia.

Sr. Valenzuela, hace mención que la Asociación de Canalista del Laja son regantes y ahora están produciendo energía a través de los canales de regadío, en el invierno lo ocupan para producir energía, esas son cosas contraproducentes.

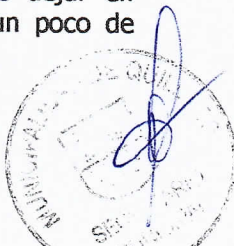
Se aprueba la moción de adherirse como Concejo que se está por cautelar la cuenca hidrográfica del río Laja.

- b) Se cometa la situación de la compra del matapolvo don **Manuel González** sugiere se parta por Quilleco en el sector Nuevo Amanecer.

Sr. Villanueva, le parece bien que se compren dos camiones del producto y que se parta por Quilleco, pero consulta ¿cuándo se va a comprar?

Sr. Sánchez, Administrador Municipal, responde que actualmente se está sin compradores, pensó en que podría comprar hoy, la empresa debe dar una fecha para traerlo, se tiene que regar, complementa lo dicho sobre el tema de emergencia no se puede tener un camión regando todo el día, porque se debe tener un camión con agua aquí que esté dispuesto, para que el matapolvo funcione se debe regar si no hay humedad no funciona, entiende la demanda, pero la misma demanda la vive la comunidad de Villa Mercedes, que tiene el problema del polvo cree que todos tiene el mismo derecho de quejarse que el polvo les molesta, se va a tratar de hacer todo lo posible para que esta semana se pueda hacer efectiva la compra, eso implica que la próxima semana se estaría aplicando. La empresa es proveedor único y ellos ponen la fecha de cuando lo entregan y la hora. Se debe hacer toda una coordinación previa para que funcione.

Sra. Pamela Vial, se ha quejado hace mucho tiempo por la calle Francisco Bilbao, porque la empresa que hizo los trabajos en calle Maipú abrió y tapó en forma loca y hoy hay un trumao tremendo, en ninguna parte se consideró eso, nunca se ha regado. Cree se debe dejar en condiciones ese lugar, hay mucho polvo por lo que solicita se riegue y se aplique un poco de matapolvo.



Sr. Muñoz, también solicita se le considere con matapolvo a una familia en el sector Hijuelas donde viven muchas personas tanto adultos mayores como niños, la casa está a orilla de camino, no son más de treinta metros.

Sr. González, dice que ha oído que en el sector de Las Águilas el líquido que se aplicó no ha sido gestión municipal, y ha escuchado que algunos concejales se andan adjudicando la gestión, lo que no le parece muy poco ético.

c) **Sra. Pamela Vial**, presenta el siguiente escrito:

En uso del derecho que me confiere la letra h) del artículo 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito informe al Concejal que suscribe y a este Concejo en materia referida a :

- Copia de los Salvo conducto del Furgón del departamento de Educación, desde el mes de Octubre 2013 hasta el día domingo 04-01-2014
- Copia de todos los antecedentes de los trabajos realizados por el profesional Sergio Arellano, contratado por Educación.
- Además Solicitar ya en forma escrita al Alcalde que vea la situación de las calles en cuanto a limpieza del pasto tanto en la plaza, y calles del pueblo, y basura que se encuentra en la entrada del pueblo, desde el cruce de canteras hasta acá
- Informar al concejo, en cuanto al viático al extranjero que se vio en una modificación presupuestaria, el cual se comprometió en averiguar de quién se trataba, para no dejar pendiente dicha modificación.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:20 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 14 de enero de 2014, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL